

EL MONAGUILLO

PERIÓDICO POLÍTICO SÉRIO-JOCOSO

QUE SE PRESENTARÁ AL PÚBLICO TODAS LAS SEMANAS UNA VEZ

PRECIO
Trimestre, 1 pta.

DIRECTOR.—JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

ABSOLUCIÓN

Nuestros lectores recordarán la denuncia interpuesta á EL MONAGUILLO á instancia del señor Gobernador civil de la provincial y Ayuntamiento de Cuenca, con motivo de un suelto en que se creyó ofendida la comisión de un deslinde efectuado en término de esta Capital y límites del pueblo de Tragacete.

Presidían la comisión de señalamiento de mojones D. Eduardo Castellano, Ingeniero jefe de este distrito forestal y D. Federico Torralba, en aquella época, síndico del Ayuntamiento de Cuenca.

EL MONAGUILLO denunciado correspondiente al día primero de Septiembre del año 1889.

No creemos conveniente exponer á la atención del público el suelto aludido, causa del procesamiento de nuestro Director D. Juan Jiménez López.

El viénes 7 se vió la vista de la causa por jurado en esta Audiencia de lo criminal.

Abrió la sesión el digno Presidente de este tribunal D. Joaquín Ariza.

El Ministerio fiscal hizo la acusación al procesado, afirmándose en la ley de Enjuiciamiento criminal, como delito de calumnia, en virtud de faltas de imprenta contra los dignos funcionarios, señores de la comisión del deslinde arriba comentada.

D. Isidro Molina, abogado de los de este colegio y defensor del procesado, hizo un brillante discurso forense, acogándose á las declaraciones del Sr. Jiménez.

«Que si bien era Director de EL MONAGUILLO, el suelto había partido por denuncia del guarda mayor, individuo de la dicha comisión de deslinde D. Basilio Rubio y de D. Ventura León, administrador del periódico; los que sorprendieron su buena fé.

Lo mismo afirmaron los Sres. Torralba y Castellanos, haciendo hasta innecesario elogio de nuestro director.

De manera, que se hizo la reindicación, aunque no era necesario, porque todo el mundo conoce la intachable conducta de dichos señores.

La prensa no tiene la culpa de que se le engañe.

Así lo reconoció el Jurado y espuso en conciencia su *veredicto*, de que nuestro director no era culpable.

El tribunal confirmó la absolución.

En elogio del abogado defensor del Sr. Jiménez, D. Isidro Molina, exponemos que en el momento de sentarse en el sitial de la Audiencia, no conocía los detalles de la causa, por haberse encargado de la defensa minutos antes de abrirse el juicio oral.

Pero su talento, nada común, le prestó ideas que improvisadamente le hicieron formar un discurso forense digno de mencionarse y escucharle.

La redacción de EL MONAGUILLO siempre tendrá para tan digno abogado, un recuerdo de gratitud y un aplauso para su talento.

Como compañero, á quien damos las más expresivas gracias, por el interés que demostró en nuestro favor, tuvimos presenciando el juicio oral á D. José Sánchez Póns, director de *La Estrella*.

LA RÉPLICA

Plagiando el estilo cervantino de *Fray Gerundio*, hemos leído en *La Mangana* un artículo intitulado *Réplica*, en el que contundiéndose lo sério con lo jocoso, pero sin sal ática, porque el que lo ha escrito no la tiene, más que para la propiedad de las *plageras*. (sin ser de la tierra), lamentándose en dicho escrito de lo insertado en el comunicado suscrito por D. Justo Martínez Vicente, que vió la luz en nuestro número anterior.

Bien gramatizado está: se conoce que es obra del seminarista provincial franciscano, aspirante á canónigo.

¿Y qué nos cuenta usted?

¿Qué D. Justo se parece al D. Quijote de la Sierra?

Hombre y usted al de la Mancha.

Con una particularidad, que el D. Quijote de la Sierra, supo luchar en campal combate con el caballero de la *Triste Figura*; pero el de la *Mancha*, no supo más que sufrir los merecidos garrotazos que por meterse en camisas de once varas le donaron los galeotes y hasta ciertos arañazos de fregonas de mesones, como lo explica el inmortel Cervantes.

Vean ustedes, como hay una gran diferencia de el D. Quijote de la Sierra, al de la Mancha.

El de la *Sierra* representa la entereza, el carácter lidiador, el soy géneris de la gente brava de aquellos tiempos de capa y espada, en fin, lo *cruo*, el coraje como se dice en la tierra de *María zantima*.

El de la *Mancha* la pusilamidad, el gesto de la mujerzuela y los ayes de la dueña, pidiendo piedad al caballero romántico, por el honor de la hija ultrajada.

Y en esta ocasión es el hijo.

Conozca usted que hay cosas que no se deben de contestar en el terreno de la prensa en estilo cervantino, volteriano y á lo Ravelais, porque son íntimas, más vale recordar aquellos versos de García Gutiérrez y decir:

*Al campo Don Nuño voy
donde probaros espero,
que si vos soy caballero
caballero también soy.*

Y sobreviene el lance y quedamos en páz.

Pero usted señor de la *Réplica*, parece que hoy come los garbanzos en puchero de prior y dice para sus adentros, después de tanto y tanto, que gana yo con hacer en este teatro el papel de Rochefor ó de Cassagna, estoy bien consigo mismo y con la lanilla que estraigo á los pellejos del señor de los borregos.

¿Qué felicidad!

Pero por mor al hombre que se cree ultrajado por D. Justo Martínez Vicente, para darle más aliento á son de pitos y otras sonatas, como aquellas que se oyeron en la noche que se declamaron en el coliseo de Apolo, le entonaremos al oído para que con coraje pueda decir aquellos calientes versos de don Mariano.

*¡Si mi padre me ultrajara así...
á mi padre malára!
¡Preparaos á morir!*

¿Qué gusto!

Y al palenque, que desde su sacristía, el precóz MONAGUILLO, en uso de sus derechos políticos, civiles, eclesiásticos *pitimados* y otras yerbas, dará el incienso que se merezca al señor de *La Réplica* ó á D. Justo Martínez Vicente.

Hombre y que presenciamos aquel pasaje del Bernaldo.

*—Arrogante moro estás.
—Toda la arrogancia es mía.
—Ya te lo diré algún día.*

—En el carpio me hallarás

Que Alcaide del Carpio soy.

—¡Ay de ti si al Carpio voy...!

—¡Ay de ti si al carpio vás!

Pensando maduramente, esto es lo que conviene, señor de la *Réplica* y después las explicaciones al público de *marras*; lo de los ocho años de Diputación, lo del pollino y demás zarandajas, que nosotros á fuer de imparciales en esta ocasión, no somos más que meros comparsas del coro que á lo *Barba Azul* entonaríamos bailando la *Zarabanda*, ó el *Guineo* que tiene lo mismo.

¡Buena estocada!

¡Bien preparada!

Esto es lo que se debe hacer, señor de *La Réplica*, cuando se cree uno ofendido en lo más íntimo, y no aconsejar, para que un pobre periodista, sin posición social, vea de noche puntos *negros y azules* como los que vió D. Mauel Ruiz Zorrilla, en cierta época en la calle del Arenal de Madrid, ni invocar *secretas*, que esos serán hijas de represalias para *partidas de porra*.

Pero los tiempos varían las costumbres y España es el país de las metamorfosis muy ligeras.

Canta Claro.

IDENUNCIAS

Señor Gobernador civil de esta provincia: Nos vemos en la imprescindible necesidad de molestar á V. S. llamándole la atención sobre la rara y excepcional situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Boniches, pues á pesar de haber trascurrido más de diez meses desde la última renovación biennial hasta la fecha, todavía no se halla constituido.

La última sesión que celebró dicha Corporación municipal, tuvo lugar el día 7 de Septiembre último, y quebrantando las órdenes superiores, presidió la sesión un concejal que no reunía para ello las condiciones que la ley exige: Que en la referida sesión y al procederse á la votación de cargos, siendo siete los concejales que tomaban parte en la misma, resultaron ocho cédulas ó papeletas de candidatura: Que en aquel momento, cuatro concejales fueron al Juzgado, denunciando al Presidente por tal hecho, y este señor tan exacto cumplidor de la ley, en unión de otros dos concejales, procedió á la elección de cargos, faltando abiertamente al art. 55 de la ley municipal y Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1887 y 23 de Junio de 1888. No queda aquí la cosa Sr. Gobernador, sino que cuatro concejales acudieron el mismo mes de Septiembre á la primera autoridad de la provincia con un razonado recurso de queja, al que se acompañaban varios documentos justificativos y esta es la hora que nada se ha resuelto. ¿Duerme el sueño de los justos? Porque si tal nos constára, no distraeríamos por un solo momento la atención de V. S.

Por último Sr. Gobernador, no es muy sensible tener que recurrir á V. S. en este sentido, y confia-

mos en que como siempre con sus acertadas disposiciones pondrá coto á tales abusos, y ya que en el pueblo de Beniches no existe Ayuntamiento, que no se le obligue á los concejales á reconocer al constituido ilegalmente por tres.

No dudamos que V. S. desplegará en este asunto una corriente inmensa de celo, siquiera porque no se infrijan la ley y disposiciones vigentes, toda vez que tan llamado á velar está por el exacto cumplimiento de una y otras.

NOTICIAS

Histórico.

Erán los tiempos de Narvaez y de González Bravo. En la localidad que el *lápiz rojo* del fiscal, no podía colocar en la cárcel al edictor ó al escritor que atacaba á el personalismo polaco, se valían de la calumnia de los esbirros ó del garrote del traidor para intimidar al jornalero del pensamiento ó conducirlo á regiones remotas,

Villano y traidor proceder de cobardes, de los que huyeron el 54 y 68 como gamos, ante el desquiciamiento de sus instituciones.

No supieron afrontar las represalias.

Así que esta histórica copla amargará á alguno.

*Si D. Francisco el chico
fuera valiente,
no llevaría esbirros
para prender gente.*

Son notas, porque los tiempos han variado.

¿Nos entienden ustedes?

Porque decimos.

Duda el señor de la estaca
si la mete ó si la saca.

Entre dos aspirantes que se presentaron por oposición á la plaza de arquitecto municipal, se nombró por unanimidad de votos, al candidato contrario que hubiera ansiado que saliera el Sr. Catalina.

No es cierto, según nuestras noticias, que el señor Catalina haya pensado, por ahora, venir á Cuenca, al contrario, ahí quien asegura que es tal su aburrimiento, que piensa despedirse de los conquenses para irse á mitigar sus penas ante la virgen de Lourdes, pasando antes por Panticosa.

Ya que no le quiso vender, nuestro inolvidable amigo (de grata memoria), el malogrado Juan Leal, el hocino, donde al adquirirlo, pensaba escribir su última leyenda académica ó su póstumo drama frío.

Se asegura que ciertos elementos de los de más valía del partido conservador en la provincia, están dispuestos á votar en este distrito en contra de la candidatura meztiza, hasta por encima del gobierno.

¿Qué ha pasado en el despacho del Sr. Silvela, para que así lo traten sus verdaderos amigos de todo tiempo?

Sin duda serán imposiciones del Sr. Catalina la causa de la desidencia.

De todos modos, no sabemos en que consiste tanta influencia para con la doña *Sinceridad* del señor Silvela, sabiendo que el Sr. Catalina está dejado de la mano de Pidal, desde hace tiempo.

Desde que estuvo en el ministerio de Fomento el orador asturiano, no le eran muy de su agrado las relevantes disposiciones del *frio* académico del esplendoroso centro de la calle de Valverde.

Y eso que el Sr. Catalina maneja el hisopo como el Sr. Pidal.

Dos preguntas al Sr. Santamaria, diputado por la Motilla.

¿Ha tenido Ud. noticia de D. Antonio Tendero?

¿Sabe Ud. á quien apoya el prohombre del distrito del Palancar?

Si Ud. no se sirve contestarnos, nos tomaremos la libertad de hacer las mismas preguntas al Sr. Silvela.

Por que la verdad, tenemos deseos de saber á quien apoya D. Antonio y si es que en sus manos se metafórsea *La Iberia* en *El Estandarte*.

Por que su compañero, el Sr. Casanova, es un gran prestidigitador.

La *Mangana* se venga no cambiando con nosotros.

El MONAGUILLO no ha tenido el gusto de verla por esta su casa.

En fin, cosas de mestizos, que son como los bebés cuando se incomodan.

Dice un periódico que los mestizos les dan pié á los carlistas.

Y la mano, caro colega, y sino que lo diga el de las *honradas masas*, que á muchos examigos del Pretendiente los lleno de *turrón* en el ministerio de Fomento.

Nosotros conocemos alguno que de simple rector de *El Cuartel Real*, llegó de un salto á director general.

De un periódico americano, entresacamos lo que sigue:

¡Que extraordinarios hechos más estupendos dá la naturaleza!

Ha sido extraída de las minas del polosi, una pepita de oro de quince quintales líquidos del mismo metal.

¡Fenomenal!

¿Será algún canard?

Esa *pepita* se podría llamar D.^a Pepa, se entienda, por su volúmen y aun más eu grado superlativo

Veán ustedes como si la futura corporación que tiene su asiento en los altos del Instituto, pudiera conseguir ese pedazo de oro nativo y puro, que bien saldría de *apurillos*, levantaría palacios y elevaría el crédito y los intereses materiales de la provincia.

Entonces ¡oh! Jauja.

¡Eureka! Como se podría llamar la diputación de D.^a *Pepona* con ese pedazo de metal tan dorado.

De *Mangana*:

«El día siete del corriente tuvo lugar la vista en juicio oral, de la causa que se sigue á D. Juan Jiménez López, Director de El MONAGUILLO, quedando todavía pendiente de otras, entre las que resulta una por atentado contra un agente de la autoridad. Le deseamos feliz resultado.»

Estas equivocado caro colega; que se siguió se dice..... y terminó.

Pero como los que comulgan en la redacción de *Mangana*, no han conocido el periodismo, ni aun por el forro, como no sea que beban en los intencionados párrafos de algunos ejemplares del *Cuartel Real* salvados del roedor ratón y allí tomen la manera intencionada del *suellecito* que arriba copiamos.

¿Y que son las otras causas?

Cualquiera pensará al leer el alcance retumbante del colega, bandolerismo, asesinato, estupro, falsificación, violación, parricidio, fraticidio y otros crímenes de igual jaez.

Pues nada de eso, *Señora Mangana*, delitos de imprenta, á lo que usted no esta sujeta, por que tiene el *pare* alcalde (por unos días) y atentado á un policía, según usted quiere decir... que allá nes veremos cuando llegue el juicio.

Vea usted si son inocentes, que están dentro de la ley de 1873, y pasan como por delitos electorales y como se harán tantos en las proximas elecciones dentro de este periodo *canoero*, vendrá la amnistía, si la inocencia tiene que acachar la cabeza.

Por que los procesos de D. Juan Jiménez López, no revisten el carácter de *defraudación al Erario, estafas al Banco de España, robos de pinos, irregularidades en Obras Públicas, como ingeniero (de los del Cencerro) y como contratista*, y tanta y tanta cosa..... capaz para hacer un folleto como el de los 350.000 *cargos de piedra* del tiempo de Estéban Collantes, sin olvidar algún *viajecillo* á Roma, en que algunos pudieron comer setas por hongos y concluir como la *Iraviata*, pero no amando, sino de sorpresa

Son ejemplos.

Y para que vea *Mangana* que somos ingéntos, mostrando nuestra buena fé, ya sabe el vicio de nuestro director, que en este lugar lo saben hasta los niños, por si piensa valerse de esa arma y para que no la esgrima, le evitaremos la molestia.

De hay nacen ciertos abusos é infámias por parte de alguos que le han dado que sentir un poco.... pero muy poquito.

Pero no tiene la hipocresia de algunos, que por la mañana llevan la vela en la iglesia de San José, de la calle de Alcalá y por la noche se van á tomar *papalinas* en casa de cierta Marquesa, que no recordamos si vive en la calle de la Luna, ó por cerca de la de la Madera Alta.

Somos sinceros, pero también previsoers, cara *Mangana*.

Asi que cuando tu vayas, nosotros hemos vuelto Toma esa y ya debes de saber lo demás.

Clarito.

Lcemos en *La Iberia*:

«El director de Obras públicas, D. Mariano Catalina, está recogiendo el fruto de los beneficios que ha prestado en su país natal, á los electores de Cuenca, donde, en plena dominación conservadora, se le va á escapar de las manos su acta de diputado.

Tan es así y tal es su temor, que no ha cesado un momento hasta conseguir que lo presenten por un distrito de Puerto Rico.

De suerte, que piensa ser derrotado por el distrito de Cuenca.

Lo cual indica que sus paisanos, aunque tarde, van conociendo el género.

¿Nos saldremos con la nuestra?

¡Creemos que sí!

Pues á chincharse

Entre los candidatos á la diputación provincial, adictos al mestizo, se presenta un Barón.

¡Que baronidad!

¿Qué diría el ex Gobernador Sr. Avila, cuando le ofreció volcar el puchero para derrotar en aquella época al Sr. Catalina?

Tiene pedida la palabra de antemano para estremerse de gusto las láminas y algunas señoras víctimas de su amor y entusiasta de su especial oratoria y sobre todo, cuando la acompaña su particular habilidad de manos.

Se asegura que el puente sobre el Escaba, ha sufrido ataques epiléticos.

¡Qué lástima!

¡Tan joven y ya tan desgraciado!

Se pretenderá que los vidrios rotos los paguen los vecinos de enfrente.

Tienen la palabra el Ministro de Fomento, el Director de Obras públicas, los ingenieros y los contratistas.

¿Para cuando se guardan las visitas de inspección?

¡Qué carreteras y que puentes!

¡Santo Dios!

Tendrá alguna relación con este descalabro la ida á Madrid del cacique electoral de Priego ó habrá ido á contar. ¿Quienes habian estado en el teatro de *La Paz*, de los que cría el mestizo que estaban bajo su férula?

Lo que sea sonará

El Sr. Martínez Vicente, no ha recibido hasta la fecha, que se sepa, la visita *del héroe de la cobardía* para darle las gracias por los piropos con que le adornó en su famoso comunicado.

Vaya, á que se traga las píldoras y no hay síntomas de indigestión.

¡Compares que tragaderas!

Caló el chapeo: La Mangana, requirió la espada: cojió el badajo, miró al soslayo de mala gana, fuese y no hubo nada. ¡Que desparpajo!